

	PROCEDIMIENTO DE LLENADO DE SOLICITUD DE LABORATORIO	Código: PR-CH-CE-22
		Página 1 de 3
	DIVISION DE SERVICIOS INTERMEDIOS	Fecha de Revisión: Octubre 2018 Versión vigente: 00

ÍNDICE	Pág.
1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	1
5. DESARROLLO:	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	2
7. ANEXOS	2
8. CONTROL DE CAMBIOS:	2
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	3

1. Objetivo:

Realizar el buen llenado de la solicitud para mejorar la atención al paciente y evitar que el rechazo por falta de algún espacio sin llenar.

2. Alcance:

Este manual abarca desde la consulta de primera vez hasta la valoración de especialidad ya que ambas áreas solicitan estudios de gabinete si el paciente los requiere.

3. Definiciones:

N/A.

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Administrativo.

4.2 Aprobación

Jefe de Servicio de la Consulta Externa Adultos

4.3 Ejecución

Médico interno y pasante, residente, Adscrito, Jefe de Servicio de la Consulta Externa Adultos.

4.4 Supervisión

Jefe de Servicio de la Consulta Externa

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	EDGAR ALBERTO GONZALEZ SEGURA ANALISTA ADMINISTRATIVO	DRA. MARTHA DE LA TORRE GUTIERREZ JEFE DE CONSULTA EXTERNA	DR. HECTOR ENRIQUE MONTES MUÑOZ JEFE DE DIVISION SERVICIOS INTERMEDIOS

	PROCEDIMIENTO DE LLENADO DE SOLICITUD DE LABORATORIO	Código PR-CH-CE-22
		Página 2 de 3
DIVISION DE SERVICIOS INTERMEDIOS		Fecha de Revisión: Octubre 2018
		Versión Vigente: 00

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Paciente	Entra a la consulta con el medico de primera vez o subespecialidad.
5.2	Médico interno y pasante, residente, Adscrito	Realiza el llenado de la solicitud de laboratorio (para pacientes que lo requieran) *Nombre completo(escribir el nombre(s)completos y apellidos) *Edad *sexo *Registro (número de expediente clínico del paciente) *Servicio *N° de cama(si el paciente está hospitalizado) *Piso (si el paciente está hospitalizado) *Fecha (el día en que de elabora la solicitud) *Diagnostico *Exámenes *Firma, nombre, DGP Y sello del medico Y le entrega solicitud al paciente
5.3	Paciente	Pasa a sacar la cita del estudio correspondiente y después cita con la especialidad

6. Documentos Aplicables:

PL-CH-CE-01 Política de pacientes de primera vez
 PL-CH-CE-02 Política de pacientes subsecuentes

7. Anexos

N/A

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Octubre 2018	Alta del Documento

	PROCEDIMIENTO DE LLENADO DE SOLICITUD DE LABORATORIO	Código PR-CH-CE-22
		Página 3 de 3
DIVISION DE SERVICIOS INTERMEDIOS		Fecha de Revisión: Octubre 2018
		Versión Vigente: 00

9. Diagrama de Flujo:

